

Principios básicos del código de conducta

1. Satisfacción del cliente

Debemos esforzarnos por ofrecer a nuestros clientes productos de alta calidad y un servicio cuidado que superen sus expectativas y se ganen su confianza.

2. Respeto de los derechos humanos

Respetaremos los derechos humanos básicos de todas las personas y no cometeremos actos de discriminación o acoso que puedan menoscabar la dignidad de una persona.

3. Cumplimiento de la ley

Entenderemos las costumbres de cada país y región donde operamos, cumpliremos con todas las leyes y regulaciones aplicables y nos comportaremos de una manera socialmente aceptable.

4. Relaciones justas con los socios

Llevaremos a cabo transacciones justas con todos los socios comerciales y construiremos una colaboración igualitaria, sincera, imparcial y justa con ellos.

5. Divulgación adecuada de la información

Llevaremos a cabo una buena gestión empresarial y revelaremos información precisa y adecuada a los accionistas, inversores y otras partes interesadas a su debido tiempo.

6. Entorno de trabajo

No cometeremos un acto ilícito o de mala fe en el trabajo y mantendremos un entorno de trabajo seguro.

7. Desarrollo de los recursos humanos y evaluación imparcial

Facilitaremos que todos los empleados puedan desarrollar su potencial y aplicaremos la meritocracia en la evaluación de su trabajo.

8. Gestión adecuada de la información

Respetaremos la importancia de la información personal y confidencial y la trataremos de manera estricta para evitar filtraciones y el uso indebido o inapropiado de la información.

9. Exclusión de grupos antisociales

No mantendremos ninguna afiliación con fuerzas o grupos antisociales que supongan una amenaza para el orden social o la seguridad pública.

10. Protección de la propiedad de la empresa

Haremos un uso adecuado de la propiedad tangible e intangible de la empresa y la protegeremos.

11. Conservación medioambiental y contribución a la comunidad

Tendremos siempre en cuenta nuestro medio ambiente y nos comprometemos a preservarlo para que la siguiente generación pueda vivir una vida sana.

12. Distinción entre la vida profesional y la vida personal

Separaremos nuestra vida profesional como empleados de Fast Retailing Group de nuestra vida personal y trazaremos siempre una línea entre ellas.

Si detectamos una infracción de estos principios básicos, informaremos y consultaremos inmediatamente a nuestro superior o al servicio de consultoría interno (línea de atención de Fast Retailing Group). Las empresas de Fast Retailing Group garantizarán la protección de la privacidad de la persona que realice un informe o una consulta. Dicha persona no recibirá un tratamiento adverso como resultado de ello. Sin embargo, esto no se aplicará a una persona que presente una denuncia falsa de mala fe o que presente una denuncia con cualquier otro fin ilícito.